



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DOP-9

Fecha de elaboración		
16	4	2024
Fecha de actualización		
18	4	2024

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Mantenimiento de Vialidades

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
IMPLEMENTACIÓN DE CRUCES PEATONALES ,ZONAS COMERCIALES Y ESCUELAS PRIVADAS.	5 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Recibo de pago

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN
Aplicación de pintura reflejante a solicitud de giros comerciales y escuelas privadas que cuenten con autorización de la Dirección Administración Urbana.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1.- Presentar solicitud.
2.- El Departamento de Mantenimiento de Vialidades elabora levantamiento y presupuesto.
3.- El ciudadano paga el trámite en Recaudación de Rentas Municipales.
4.- El ciudadano entrega recibo y se programa el trabajo.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Solicitud (escrito con referencia o planos)	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Av. Nochistlán y Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, Mexicali, B.C.	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 556 96 50 Ext. 1490 y 1491	<a href="https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos">https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos</a>

RESPONSABLE DE RESOLVER
Eduardo Navarro Moraga, Jefe de departamento de Mantenimiento de Vialidades

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente. 2024

Art. 51, fracción IV, incisos a), b) y c)

Por la aplicación de pintura reflejante a solicitud de giros comerciales y escuelas privadas, que cuenten con autorización de la Dirección de Administración Urbana, tarifa:

**a) En cruces peatonales.**

Unidad de medida: metros cuadrados... 1.99 veces (UMA)

**b) En cordones.**

Unidad de medida: metros lineales... 1.32 veces (UMA)

**c) En líneas de pavimento.**

Unidad de medida: metros lineales... 0.20 veces (UMA)

**CRITERIOS PARA RESOLVER**

Se debe contar con autorización de la Dirección de Administración Urbana.

**MARCO NORMATIVO**

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente.2024

Art.51, fracción IV, incisos a), b) y c).

**AUTORIZACIÓN**

Eduardo Navarro Moraga, Jefe de Departamento del  
Mantenimiento de Vialidades

Martha Natalia Montenegro Machain,  
Coordinadora Administrativa

Alberto Ibarra Ojeda,  
Director

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**